

LA SOLUCIÓN.

PERIÓDICO FILOSÓFICO Y DOCTRINAL.

SALE CADA QUINCE DÍAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.		PRECIOS DE VENTA.	
En Gerona, trimestre.	3 reales.	Cada número..	4 cuart.
Fuera de Gerona.	4 »	Números atrasados..	6 »
Cuba y Puerto Rico.	8 »		
Extranjero.	10 »		

Redacción y Administración, Plaza de Bell-lloch, núm. 4, Gerona,
en donde se recibirán la correspondencia y pedidos.

CONVERSION DE UN OBISPO AL ESPIRITISMO.

El domingo 16 de Noviembre de 1884, D. José M. Gonzalez Elisando, obispo de Méjico, dirigió á la congregación evangélica de la Catedral, el sermón siguiente, publicado en la *Revue Spirite* de Febrero de 1885.

EL REINO DE DIOS.

Hace ya tiempo que se han oído voces del Cielo anunciadoras para la humanidad del gran problema de sus destinos y que la animan á caminar hácia nuevos horizontes, visibles á lo léjos como aurora de esperanza.

Este hecho providencial que tiene lugar con la irresistible potencia característica de lo divino, acontece á su debido tiempo y ninguna fuerza humana podrá impedirlo ni aun retardarlo un solo instante. Coincide el suceso, con el derrumbamiento de instituciones que parecían inmutables y eternas, con el indecible atractivo de lo desconocido y con el presentimiento general de una nueva era de regeneración y de ventura.

Y notad, que la revelación nueva va precedida de una gran agitación social y que la flor y nata de las ciencias del viejo y del nuevo mundo la saluda con fervientes «hosannas.»

Ya han pasado dias, desde que mayores autoridades que las de míseros mortales vinieron á decirnos: «¡Levantad vuestros ojos! Hay muchas moradas en la casa de nuestro Padre celestial y otra existencia empezará para vuestras almas cuando la muerte nos inscriba en sus páginas.»

Por todo el universo, millones de espíritus han confirmado esta verdad dejando sin excusa razonable la negación que oponga la ignorancia ó el



orgullo; y la tradición, la filosofía y la experiencia están con el nuevo aserto perfectamente acordes.

El fundamento de la revelación nueva es la idea de nuestra eternidad.

Por ella vemos claros los arcanos de nuestro pasado, de nuestro presente y de nuestro porvenir y, no solo acá abajo, sino más allá de este mundo.

La nueva revelación resuelve de manera conforme con la razón y con la fé religiosa el formidable problema de la vida; y lo que es más notable aún, esta revelación, no es solo una mera doctrina filosófica, sino que establece una relación permanente entre nosotros, y el mundo de lo espiritual, con objeto de impulsar la humanidad hacia una condición mejor, por evolución regeneradora de cada uno de los individuos que la componen.

Aun cuando «nada nuevo hay bajo el sol,» no puede negarse, que hechos acontecidos ya en remoto pasado han venido á ser nuevos, al haberse perdido su memoria exacta con la extinción de las civilizaciones antiguas, reapareciendo los mismos fenómenos cual si obedeciesen á leyes de flujo y reflujo de la eterna norma por cuyo medio Dios conserva el universal equilibrio. Así sucede en esta gran verdad, con esta gran revelación que viene á iluminar la conciencia humana. En efecto; la comunión espiritual es tan antigua que ni aun los pueblos cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos pueden gloriarse de haber sido los primeros receptores. ¡No, ciertamente! Esta no es una verdad de las transmitidas por tradición; sino de las que claramente revelan la intuición y la conciencia de todos; y la llamamos *nueva* porque parece venir como de repente á combatir teorías que gozaron favor durante siglos; porque tiene el carácter de cierta novedad á la manera que el cristianismo existente ya en el corazón de muchos antes de la propagación de sus doctrinas.

Cuando aquel á quien esperaron las naciones vino, estaban los hombres tan entregados á la corrupción, que le recibieron como enemigo y le hicieron perecer miserablemente, porque pocos se hallaban en condiciones de comprenderle. La palabra del maestro provocaba persecución, escándalo y burlas, engañándose de buena fé aquellos que estaban apegados á doctrinas sin sombra de verdad. Lo mismo sucede hoy respecto de las grandes y espirituales verdades combatidas y repelidas por las Iglesias, como asertos heréticos, estando sin embargo bien lejos de constituir oposición á las enseñanzas de Cristo, puesto que son su más lógico desarrollo, su más directa aplicación, su interpretación más razonada. En una palabra; esta revelación es el mismo evangelio en su expresión más pura.

Los que piensan que las doctrinas cristianas están completas y acabadas desde el tiempo de los apóstoles, olvidan el carácter progresivo de cada conocimiento de la verdad y que la humanidad debe obedecer á la ley del progreso inacabable. Olvidan también que Jesús no pudo hablar á muchedumbre de sordos y miopes como hablaría á discípulos escogidos que habian de ser sus seguidores y aun á ellos habló en parábolas acerca del «Reino de los cielos.» Cerca de su muerte les dijo: «Tengo muchas cosas

que deciros; pero no las podeis llevar ahora. Mas yo os enviaré al espíritu de verdad y os las explicará.»

Este espíritu prometido á su Iglesia, es el que escuchamos en estos tiempos con diferentes voces en todas las partes del mundo para darnos el verdadero sentido de la revelación cristiana, desgraciadamente pervertida por preocupaciones de épocas lejanas de la nuestra, y por pasiones é intereses nada evangélicos. No es un nuevo evangelio el que ahora predicán las voces del cielo; no es sino una nueva interpretación, y no debida á los hombres sino al Espíritu del Universo.

Uno de los caracteres de la Revelación nueva, es que llama á la razón y no á la fé ciega. Cualquiera que sea la autoridad de quienes se constituyan en nuestros maestros, somos los jueces de la palabra de enseñanza y además, lejos de considerar la ciencia como á enemiga de la fe, la revelación nueva la mira como aliada inseparable y como á dón del Espíritu Santo. Nos dá condensado el conocimiento de verdades cuya discusión y desarrollo reclama para su mejor exámen, aprovechando las demostraciones de la experiencia.

Al punto ya alcanzado por la humanidad, gracias al impulso recibido y al conocimiento que se posee, aun cuando distante de la ciencia eterna, hay sin embargo caudal científico necesario para asegurar que la sabiduría nos hace amar la creación, habilitándonos para aprovechar el rico patrimonio que nos concede la bondad inagotable de nuestro Padre Celestial.

Así, del mismo modo que las ideas se trasforman en sentimiento y el sentimiento se traduce en actos, toda doctrina se transforma en instituciones sociales en razón directa del poder y vitalidad de la fuerza que la impulsara.

¿Podría ser la Revelación nueva, una escepción á esta ley? No, eso no es posible. Por su origen que descende del espíritu divino; por su objeto que es Dios y el hombre; por su fin que es la bienaventuranza eterna; por sus medios que son ultraterrestres y sobre humanos esta nueva revelación debe ser considerada como una continuación de la obra mesiánica del Cristo. Es pues religión.

Propiamente hablando, constituye el Reino de Dios establecido sobre la tierra; en consecuencia la institución social por la que la doctrina se arraigue y asegure su vida en el tiempo y en el espacio será lo que se llama Iglesia, ó sea una asamblea libre y universal.

Pero, en vista de la diferencia que existe entre las ridículas instituciones que llevan ese nombre, y que pertenecen al pasado y la que llena de vida que representa la civilización del porvenir, permítaseme darle un nombre que corresponda á este ideal, puesto que aspiramos á la emancipación completa de toda servidumbre humana y solo de Dios dependen sus enseñanzas; llamémoslas: «¡El Reino de Dios!»

En el orden intelectual debemos alcanzar esta emancipación por el conocimiento de la verdad, cada día más claro y perfecto; en el orden moral, debemos libertarnos de toda presunción material y vivir con arre-

glo al espíritu de la ley divina, dependiendo de nosotros mismo sin que los usos del mundo y las leyes de lo convencional impidan la justa y santa libertad, herencia de los hijos de Dios; y en el orden político y civil debemos alcanzar por nuestra independencia el deseable estado de felicidad que es consiguiente. A eso llegaremos cuando estirpemos todas las opresiones, todos los monopolios, todas las injustas desigualdades que hoy reinan con despótica soberanía.

Llegaremos á hacer inútiles los gobiernos, al desterrar las semi-bárbaras costumbres que perpetúan el régimen de egoísmo y de tiranía, dejando paso á la ley de Amor cuya esencia es el verdadero cristianismo. La revelación nueva tiende á hacer efectivo el amor al prójimo, no por la violencia; sino por la influencia de la aplicación del amor tal, como el espiritismo nos enseña.

En el «Reino de Dios» Jesús es nuestro guía; sus enseñanzas nuestra norma; su ley de amor nuestra ley; nuestro maestro actual aquel espíritu que El nos prometiera. Con estas señales, fácilmente se identifica y reconoce quien es mas acepto á la divinidad, porque teme traspasar su ley y practica su justicia, prescindiendo de cualquier creencia particular; por consiguiente, sin dejar de propagar lo que creemos ser verdad, acelerando así la marcha del progreso y la ruina de los males opresores de la humanidad, no lanzaremos anatemas sobre aquellos cuyas opiniones no sean las nuestras.

Respetemos todos los credos, y mejor aún respetamos á quienes los profesan.

En el «Reino de Dios» no tenemos dogmas sino principios, y no discutimos sobre lo incomprensible, conociendo la esterilidad de estas cuestiones que han pesado sobre la mente humana por siglos y siglos, conduciéndola á prácticas de intolerancia. Nuestra fé descansa sobre principios cuya evidencia obliga á su aceptación y sobre hechos, cuya realidad y significación desafían á la más severa crítica.

En el «Reino de Dios», sabemos que los espíritus, con la carne ó sin ella, son instrumentos de manifestación de las bondades divinas pero no reconocemos ni casta ni corporación que tenga el privilegio de dispensarlas. En consecuencia no tenemos ni cuerpo sacerdotal ni sacerdotes de oficio.

En el «Reino de Dios» todo servicio de carácter religioso debe ser enteramente gratuito para evitar el peligro de que las cosas espirituales (que son las mas santas y sublimes) puedan degenerar en negocio. Toda preeminencia debe ser evitada porque cada uno es servidor de los demás.

En el «Reino de Dios», creemos cosa innecesaria ofrecer nuestras preces en lugar determinado; pero si los hijos de Dios se reúnen en cualquier sitio para recibir instrucciones y consuelos del mundo espiritual, para edificarnos y animarnos al recíproco amor, empiezan y acaban sus reuniones implorando bendiciones de aquel que es razón y movimiento, acción eterna. Para los hijos de Dios, un templo es un monumento que simboliza su unión con el Eterno por la fé, la esperanza y la caridad.

¡Espiritistas! Hermanos míos: profesad esta Santa creencia, esta fé que salva y está llamada á obrar prodigios. Vivamos unidos como un solo hombre y vayamos á la obra. Sin salir de Méjico, podemos ya contarnos por millones. Conozcámonos unos á otros por frecuentes reuniones en las que aprendamos á amarnos y tendamos á realizar el ideal que se nos presenta como *Nueva Relacion del Reino de Dios*.

El general Refugio J. Gonzalez, que estaba presente, añade, que para mayor sorpresa de la congregacion, en cuanto el prelado bajó del púlpito, subió el parraco, señor Perez é hizo declaraciones y profesión de fé.

Trasmitido á Europa por

DAMIANI.

EL RAMILLETE CANÓNICO.

El número 968 del periódico *La Unión*, hablando de la base matrimonial en el proyecto del código civil, dice: «que el matrimonio canónico campea con todas sus preeminencias, validéz y resultados legales, en completa consonancia con el derecho civil tradicional, informado por el espíritu doctrinal y eclesiástico del Concilio Tridentino.» Para rebatir la supuesta afirmación del derecho civil tradicional, expondrémos algunos datos auténticos y concluyentes tomados de una colección diplomática publicada en 1809. La suprema potestad civil es la única que pudo poner impedimentos al matrimonio. Los cristianos de los primeros siglos se casaban sin observar otras reglas que las civiles. Los Pontífices romanos y los Obispos se abstuvieron de mezclarse jamás en la celebración del matrimonio. En los primeros tiempos de la Iglesia no hallamos cánón alguno que pusiera impedimentos dirimentes. El más antiguo es el cánón de Elvira—año 303,—en el cual se dice que, si álguien casare con la hermana de su mujer difunta sea privado de la comunión por tiempo de cinco años. El impedimento de afinidad lo establecieron los emperadores Constantino y Constante en el año 355. El de disparidad de cultos se estableció en el año 388 por los emperadores Valentiniano y Teodosio el Magno, que prohibieron al judío casar con cristiana y vice-versa. El de consanguinidad tampoco existió hasta los años 384 en que el emperador Teodosio el Grande lo estableció para los primos hermanos. En los códigos Teodosiano y Justiniano constan las dispensas hechas por los emperadores Constantino y sucesores hasta cerca del siglo VII. La Iglesia misma tenia reconocido este derecho: léanse las cartas de San Basilio á Diodoro, Obispo de Tarsis, sobre el matrimonio con dos hermanos: el único oficio de la Iglesia fué el bendecir la unión, si la encontraba legítima. El impedimento por diversidad de religión está desmentido por la misma doctrina de San Pablo, el cual dice que el marido infiel se santifica con la mujer fiel, y vice versa: así vemos en la genealogía de Jesucristo que Booz, abuelo del rey David, estaba casado con la idólatra Ruth, y Jacol, patriarca de los creyentes, lo estaba con su sobrina Raquel, también idólatra. Resulta que los emperadores concedían dispensas matrimoniales.

Ahora veamos si los tiempos religiosos de España eran más ejemplares que los nuestros. Don Melchor de Macanáz, fiscal del Consejo de Castilla, publicó en 1713 un informe sobre abusos de la curia romana, y decia:

«que el número de religiones que hay en España es tan excesivo, que casi igualan sus individuos á los legos, y han cargado con las haciendas é introducido tales modos de sacar dinero, frutos y todo género de bienes, que casi el todo de la monarquía viene por uno ú otro medio á parar en ellos, y al mismo tiempo se ven niños y niñas huérfanas sin tener donde recogerse y quién los alimente: los hospitales en tan suma miseria, que no pueden curar los enfermos: las parroquias, tan pobres y desiertas, que casi están yermas; la república (el Estado), llena de vicios, escándalos y pecados por falta de fondos para recoger mujeres perdidas, personas miserables y pobres; los eclesiásticos relajados por falta de seminarios.» Pues, entonces, ¿por qué se calumnia á nuestra época? ¿Cuál ha sido el siglo de oro de la felicidad social? ¿Acaso el paraíso terrenal ó la isla de la Utopía de Tomás Morus?

Hemos oído fulminar anatemas contra nuestros tiempos filosóficos, impíos, descreídos, endiablados, según opinión de los ultramontanos, y tales exageraciones solamente las cree el pueblo español. ¿Esta alarma religiosa es todo fe, ó son trabajos de zapa hechos con la piqueta del miedo ó del dinero?

Hay pueblos que dá lástima verlos; son tan infelices, que viven enterados en la ignorancia, en el egoísmo y en la hipocresía, como las ranas en el charco. Se conoce que no pueden comer si no fingen y callan; luego no es cuestión de creencias, es cuestión de estómago. Para el libre pensador están el hambre, los desprecios, la persecución y la soledad. Los espíritus tímidos y vulgares y los panzistas se asustan al ver el martirio moral del hombre independiente, y con la mayor cobardía se despojan de su razón y de su conciencia para gozar de una vida regalada y de la paz en su casa. La joven asustadiza cree que siendo libre-pensadora no se casará nunca, y el comerciante cree que no tendrá crédito, y el abogado que no tendrá clientela, etc., etc. Cuando Luis XIV exclamó: *El Estado soy yo*, tal vez diría para su capote:

«¿Qué me importan las leyes muy discretas, mientras tenga dinero y bayonetas?»

Los campeones oscurantistas y ultramontanos, que tantos disparates sueltan contra los liberales, quieren parodiar á Luis XIV; pero con tan mala fortuna, que concluyen como el rosario de la aurora.

Victor Ozcariz.

¡ALERTA!

Si la moral verdadera por nuestra parte debe enseñarse para el bien de la humanidad, ha de ser siempre aquella que tanto recomendó nuestro amantísimo hermano Jesús, y que San Pablo difundió con tan sublime entusiasmo; considerándola como única antorcha que su radiante luz podía guiarnos por el camino de la salvación.

LA CARIDAD.

Bajo este fin, muchas son las asociaciones que se han organizado en distintos países del mundo, y entre las tantas, bien podemos nosotros dedicar algún escrito para aplaudirlas ó censurarlas, ya que más ó menos

hemos tenido ocasión de conocer sus prácticas.—Por ejemplo la sociedad de San Vicente de Paul.

Según se desprende de la biografía de tan justo varón, era un modelo acabado de su envidiable virtud, y corría siempre en pos del desgraciado para socorrerle, buscando anhelante un auxilio para las necesidades de sus hermanos y ejercía sin sosiego la práctica sublime de amor y caridad.—Seguía las huellas de la miseria para derramar sobre ella una lágrima de consuelo, y jamás la vanagloria de sus actos empañaron la incólume aureola de sus sentimientos.

Bajo la advocación de tan elevado espíritu se han instituido varias sociedades de socorros que, si la distribución de los mismos correspondiera á los fines por los cuales quiere imitarse al ínclito varón, no tendríamos elogios bastantes con que ponderar actos tan humanitarios, pero por desgracia no es así. El favoritismo por una parte y el espionaje por otra, vienen á derribar, si de esta manera puede llamarse, la veneranda intención que indudablemente precedería á la idea que se propondrían los iniciadores de tan laudable pensamiento.—Hablamos de tal suerte, por que nos consta de un modo positivo que algunas familias desgraciadas, así como pobres viudas que no cuentan con mas amparo que la caridad, y que recibían algun socorro, han sido víctimas de infames delaciones que arrancan de su corazón ayes de profundo dolor al verse privadas de un socorro que jamás se ha prodigado en la idea de hacer un acto de caridad en nombre del Señor, sino por esas miserables condiciones que dominan á la sociedad de prestar más culto al mundo que á Dios.

De cuanto dejamos sentado, responde el régimen y marcha de la asociación que, dirigida por una Junta de *Señoras y Caballeros*, cuidan de visitar y vijilar sigilosamente como á personas sospechosas, los actos internos y externos de los pobres; y cual manada de espías, delatan en su reunión, á los desgraciados que por cualquier motivo, sin esplicacion de parte, han tenido la fatalidad de hacer alguna cosa que no sienta bien á esos particulares *Señoras y Caballeros*;—de manera que, bien puede decirse que es mayor la pena de tener que soportarles que la mísera caridad que se les dispensa.—Observan si van á misa, si van á confesar, si concurren á las funciones religiosas, si se tratan con moros ó cristianos, si beben vino ó agua, si duermen ó están despiertos, si comen ajos ó cebollas, si guisan con aceite ó manteca, si en la cama tienen ó no colchon ó si descansan su apesadumbrado cuerpo en cuatro pajas sobre el suelo; en fin, esta caridad se distribuye de una manera tal, que ¡ay de aquel que la necesita, que preferible es morir de hambre, que no recibir una limosna que, en vez de servir de consuelo, es una ponzoña que roe cual vil gusano el corazón del desgraciado.

Sabemos tanto de esta fantástica protección á los pobres, que se resiste la pluma á escribir actos que mejor podrían llamarse inquisitoriales que humanitarios.

Hoy nos concretaremos á consignar por lo alto lo que sucede, mañana

daremos á luz particularmente y cual corresponde, cada uno de los hechos que se sucedan, dando interinamente la voz de alerta á aquellos corazones bondadosos que contribuyen con buen fin al socorro de los pobres, cuando el óbolo con que quieren enjugar las lágrimas del desgraciado, sirve de veneno que les mata.—Hé dicho.

CRONICA.

«Viejo Moisés» es el nombre de un árbol que se cree es el más grande en el mundo. Se levanta en un jardín cerca del río Tule en California. Aunque la cima está rota, mide 240 pies de altura y 12 de diámetro en la parte rota.

El hueco de este árbol permite la entrada á 150 personas, y está adornado de cuadros que representan escenas de California, alfombrado y con muebles de lujo, como si fuera un salón.

Durante los días 20, 21, 22 y 23 del corriente se han celebrado en Zaragoza en la escuela laica situada en la calle de San Voto, exámenes y el día 24 ha sido la distribución de premios á los alumnos.

Al acto han sido invitadas la prensa, autoridades y las personas más importantes de la capital de Aragón.

Por la noche á las nueve, se celebró en el mismo local una gran velada musical la cual estuvo muy concurrida.

Damos la enhorabuena á los libre pensadores de Zaragoza y en particular á nuestro hermano en creencias, al señor Vizconde de Torres-Solano, presidente de la sociedad de libre pensadores de dicha localidad.

Lo Rossinyol órgano carlista intansigente y acérrimo defensor del oscurantismo, se escandaliza de la fortuna que ha dejado el octogenario inmortal poeta novelista Victor Hugo, tratándolo en términos groseros nada menos de un avaro y egoista mercader; pues en este caso. ¿Que calificativo le daremos nosotros al cardenal Antonelli? además no queremos ir tan lejos, ¿que diremos tambien del canónigo D. José Coquand antiguo secretario del arzobispo de París que apesar del voto de pobreza ha dejado la friolera de seis millones de francos? Y como éstos ¡cuántos y cuántos podríamos enumerar señor *Rossinyol*! ¡Ah! pájaro, ya se te conocen los móviles que obedeces. ¡Mas valiera que te callaras y tuvieses mas cuidado cuando escupes en no mojarte el rostro.

Si los 50 mil francos que legó el poeta inmortal para los pobres los hubiese dejado para misas, seguro no hubiese sido insultada su memoria; y basta por hoy.

Nos han honrado con su visita, «El Federal» «El Fantasma» y «La Tempestad» de Barcelona y el «Siglo XX» de Campo-Rio de Janeiro, á los que deseamos muchos suscritores, devolviéndoles gustosos el intercambio.